



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

28 DE JUNIO DE 2019

No. 123 Tomo 1

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Alcaldía en Azcapotzalco

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico en el que podrán ser consultadas las evaluaciones internas 2019, de los programas sociales, en el ejercicio fiscal 2018 4

Alcaldía en Benito Juárez

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultadas las Reglas de Operación del programa social, “Apoyo Adultos Mayores BJ”, del ejercicio fiscal 2019 5

Alcaldía en Coyoacán

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá consultarse la evaluación al programa de transferencias unitarias “A Tu Lado”, para el ejercicio fiscal 2018 6

Alcaldía en Cuauhtémoc

- ◆ Aviso por el por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultadas las evaluaciones internas 2019, de los programas sociales 2018 7
- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos de Operación de la acción social denominada, “Conocimiento Técnico para el Autoempleo”, para el ejercicio fiscal 2019 8
- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos de Operación de la acción social denominada, “Promoción y Sensibilización de una Cultura de la Tolerancia y los Derechos Humanos”, para el ejercicio fiscal 2019 11

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

◆ Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos de Operación de la acción social denominada, “Participación Arte y Cultura Incluyente”, para el ejercicio fiscal 2019	13
◆ Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos de Operación de la acción social denominada, “Escuela de Oficios”, para el ejercicio fiscal 2019	15
◆ Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos de Operación de la acción social denominada, “Apoyo Emergente a Viviendas en Situación de Precariedad” (Viviendas Unifamiliares o Unidades Habitacionales), para el ejercicio fiscal 2019	18
◆ Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos de Operación de la acción social denominada, “Feria Animalista”, para el ejercicio fiscal 2019	21
◆ Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos de Operación de la acción social denominada, “Instalación de Calentadores Solares” (Unidades Habitacionales), para el ejercicio fiscal 2019	23
◆ Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos de Operación de la acción social denominada, “Entrega de Juguetes, Aguinaldos y Posadas 2019”, para el ejercicio fiscal 2019	26
◆ Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos de Operación de la acción social denominada, “Promoción de los Derechos de las Madres Adolescentes y las Personas Trans”, para el ejercicio fiscal 2019	29
◆ Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos de Operación de la acción social denominada, “Promotoras y Promotores Deportivos Comunitarios”, para el ejercicio fiscal 2019	33
◆ Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos de Operación de la acción social denominada, “Apoyo a Personas con Limitaciones Físicas, Visuales y Auditivas, para el ejercicio fiscal 2019	36
◆ Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos de Operación de la acción social denominada, “Fomento del Deporte Comunitario en tu Colonia”, para el ejercicio fiscal 2019	39
Alcaldía en Gustavo A. Madero	
◆ Acuerdo por el que se delega en las personas titulares de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno, así como de la Dirección de Gobierno, la Dirección de Asuntos Jurídicos, la Subdirección Jurídica, la Dirección de Vigilancia y Verificación, la Subdirección de Verificación Monitoreo y Selección y la Subdirección de Vigilancia e Infracciones, las atribuciones que se que se indican	42
◆ Aviso por el por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultadas las evaluaciones internas 2019, de los programas sociales 2018	46
Alcaldía en Iztacalco	
◆ Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos de Operación de la Actividad Institucional de Desarrollo Social “Regularízate”, para el ejercicio fiscal 2019	47
◆ Nota Aclaratoria al Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos de Operación del programa de desarrollo social, “Facilitadores Culturales y Deportivos 2019”, para el ejercicio fiscal 2019, publicado el 31 de enero de 2019, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, Tomo III	53
◆ Nota Aclaratoria al Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de desarrollo social, “Educación Incluyente para todas y todos”, para el ejercicio fiscal 2019, publicadas el 31 de enero de 2019, Tomo III, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México	62

◆ Nota Aclaratoria al Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos de Operación del programa de desarrollo social, “Facilitadores Culturales y Deportivos 2019”, para el ejercicio fiscal 2019, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, Tomo II, de fecha 31 de enero de 2019	76
Alcaldía en La Magdalena Contreras	
◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace digital donde podrán ser consultadas las evaluaciones internas 2019, de los programas sociales operados en 2018	95
Alcaldía en Miguel Hidalgo	
◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrán consultarse las evaluaciones internas de los programas sociales, correspondientes al ejercicio fiscal 2018	96
Alcaldía en Milpa Alta	
◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrán consultar las evaluaciones internas 2019, de los programas sociales, para el ejercicio fiscal 2018	97
Alcaldía en Tláhuac	
◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultadas las evaluaciones internas de diversos programas sociales, para el ejercicio fiscal 2018	98
◆ Nota Aclaratoria al Aviso mediante el cual se da a conocer la Convocatoria de la acción social, “Promotores Sociales de los Programas y Acciones de Gobierno 2019”, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el día 3 de abril de 2019	99
Alcaldía en Tlalpán	
◆ Acuerdo por el que se ordena la suspensión de actividades para el consumo y venta de bebidas alcohólicas en todas sus graduaciones en los establecimientos mercantiles, ubicados en la colonia Cultura Maya, durante los días y horarios indicados	103
◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultados los resultados de las evaluaciones internas 2019, de los programas sociales operados en el ejercicio fiscal 2018	105
Alcaldía en Venustiano Carranza	
◆ Aviso por el cual se dan a conocer las modificaciones a las Reglas de Operación del programa social, “Apoyo a Atletas de Competencia”, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 31 de enero de 2019	107
◆ Nota Aclaratoria al Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos de la acción institucional, “Mantenimiento en Unidades Habitacionales”, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, de fecha 11 de abril de 2019	109
◆ Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos de la acción institucional “Imagen Urbana (Pintura en Viviendas), para la ejecución del Presupuesto Participativo 2019, en la colonia Magdalena Mixhuca (Pblo), Alcaldía En Venustiano Carranza”	110
◆ Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos para la acción institucional, “Colocación de Calentadores Solares para la ejecución del Presupuesto Participativo en la colonia Aarón Sáenz, para el ejercicio fiscal 2019”	116
◆ Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos de la acción institucional, “Pintura en Fachadas, para la ejecución del Presupuesto Participativo 2019, en la colonia 10 de Mayo, Alcaldía en Venustiano Carranza”	122
◆ Aviso por el que se da a conocer la dirección electrónica donde podrá ser consultado el informe final de evaluación interna 2019, de los programas sociales del ejercicio 2018	128
Alcaldía en Xochimilco	
◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrán consultar las Evaluaciones Internas 2019, de los programas sociales	129
◆ Aviso	130

ALCALDÍA EN VENUSTIANO CARRANZA

MTRO. MARCO POLO CARBALLO CALVA, DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL con fundamento en lo dispuesto por los artículos 53 Apartados A , numerales 1, 2 fracciones IV, V, VII, XI y XIII; 12 fracciones I, VIII,, IX XII, XIII y XV; B, numerales 1 y 3 inciso a), fracciones I, III, XXXV y XXXVII de la Constitución Política de la Ciudad de México; 1, 3, 15, 16 y 20 fracciones I, II, III, VI, VII, XI, XIII y XX, 29 fracciones I, VIII, IX, XII, XIII y XVI; 30, 31 fracciones I y III, 35 fracciones I, II, III y IV; 71; 75 fracción I, X y XIII de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; 123, 124 y 128 de La Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y 38 Bis de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; 11 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México; 134 del Reglamento de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; 7, 20 y 22 del Decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2019 y Octavo del Acuerdo por el que se Delegan en los Titulares de las Direcciones Generales y Ejecutivos de la Alcaldía Venustiano Carranza que se mencionan, las facultades que se indican, publicado el 7 de diciembre de 2018, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México; por lo que he tenido a bien emitir, el siguiente:

AVISO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LAS MODIFICACIONES A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL “APOYO A ATLETAS DE COMPETENCIA”, A CARGO DE LA ALCALDÍA EN VENUSTIANO CARRANZA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL 31 DE ENERO DE 2019.

En la Página 518, numeral VI.- PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL.

DICE:

VI.- PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL.

Para el Ejercicio Fiscal 2019, se destinará un presupuesto de hasta \$3´600,000.00 (Tres millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.), para entregar un apoyo económico de hasta \$6,000.00 (Seis mil pesos 00/100 M.N.) hasta 600 personas que practican alguna disciplina deportiva a nivel de competencia, en la Alcaldía en Venustiano Carranza, mediante dos ministraciones, durante los meses de abril y agosto, con una dispersión de \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.) cada una.

DEBE DECIR:

Para el Ejercicio Fiscal 2019, se destinará un presupuesto de hasta \$3´600,000.00 (Tres millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.), para entregar un apoyo económico de hasta \$6,000.00 (Seis mil pesos 00/100 M.N.) hasta 600 personas que practican alguna disciplina deportiva a nivel de competencia, en la Alcaldía en Venustiano Carranza, mediante dos ministraciones, durante los meses de junio y septiembre, con una dispersión de \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.) cada una.

En la Página 518, numeral VII.- REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS DE ACCESO, 2. Requisitos de Acceso:

DICE:

VII.- REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS DE ACCESO.

2. Requisitos de Acceso: Las personas interesadas en formar parte del programa deberán ser residentes de esta demarcación territorial y acudir de manera personal a la Alcaldía en Venustiano Carranza en la oficina de la Dirección de Cultura, Recreación y Deporte, ubicada en Av. Francisco del Paso y Troncoso No. 219 colonia Jardín Balbuena, edificio sede, 2do piso, teléfono 57-64-94- 00 ext. 1270; de lunes a viernes con horario de atención de 09:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 20:00 horas.

DEBE DECIR:

2. Requisitos de Acceso: Las personas interesadas en formar parte del programa deberán ser preferentemente residentes de esta demarcación territorial y acudir de manera personal a la Alcaldía en Venustiano Carranza en la oficina de la Dirección de Cultura, Recreación y Deporte, ubicada en Av. Francisco del Paso y Troncoso No. 219 colonia Jardín Balbuena, edificio sede, 2do piso, teléfono 57-64-94- 00 ext. 1270; de lunes a viernes con horario de atención de 09:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 20:00 horas.

En la Página 520, numeral VIII.- PROCEDIMIENTOS DE INSTRUMENTACIÓN, inciso e).

DICE:

e) El apoyo económico se entregará al atleta de competencia mediante un monedero electrónico hasta por \$6,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.) en dos ministraciones de \$ 3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.) cada una (una en abril y otra en agosto) por lo cual los atletas de competencia deberán entregar un informe pormenorizado de las actividades desarrolladas y el grado de impacto alcanzado tres días hábiles antes de que se concluya el semestre.

DEBE DECIR:

e) El apoyo económico se entregará al atleta de competencia mediante un monedero electrónico hasta por \$6,000.00 (Seis mil pesos 00/100 M.N.) en dos ministraciones de \$ 3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.) cada una (una en junio y otra en septiembre) por lo cual los atletas de competencia deberán entregar un informe pormenorizado de las actividades desarrolladas y el grado de impacto alcanzado tres días hábiles antes de que se concluya el semestre.

T R A N S I T O R I O

Único. - Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Ciudad de México, a los veintiún días del mes junio del año dos mil diecinueve.

(Firma)

MTRO. MARCO POLO CARBALLO CALVA
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL
